puede ser contrastad accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) 758211e5-aa03-37b9-476132584538

una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.0, de la Ley







PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARA "SUMINISTRO DE PAPEL PARA ELECCIONES A LA ASAMBLEA REGIONAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA". DEL 26 DE MAYO DE 2019.

## 1.- OBJETO.

El objeto del presente Pliego de Prescripciones Técnicas es definir las condiciones de carácter técnico que han de regir la contratación del suministro de papel para la confección de papeletas de votación para el desarrollo de las elecciones a la Asamblea Legislativa de la Comunidad Autónoma de Murcia.

# 2.- SUMINISTRO DEL PAPEL PARA LA CONFECCION DE LAS PAPELETAS DE VOTACION.

El papel a suministrar es para elaborar un modelo de papeleta, en función del número de diputados a elegir en la Asamblea Legislativa de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Las especificaciones técnicas del papel son las siguientes:

- Tamaño 64 x 89 cm.
- Color sepia
- Gramaje 70 gr/m2
- Servido en pallet block
- Cortado y encuadrado a la medida de 64 x 89 cm.
- Cantidad 1800 resmas

#### 3.- CANTIDAD.

Las resmas de papel que se necesitan para la confección de las papeletas para las elecciones a la Asamblea Legislativa de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia son de mil ochocientas resmas.

### 4.- PRECIO.

El presupuesto para la adquisición de mil ochocientas resmas de CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTIUNA CON TREINTA CENTIMOS de euros excluido el IVA, 49.521,30 euros + 10.399,47 IVA, 59.920,77€ IVA incluido.

#### 5.- PLAZO DE SUMINISTRO.

El plazo para suministrar la materia prima de papel (mil ochocientas resmas), es a partir de la notificación de la resolución de adjudicación, será de veinte días naturales.

Fecha y firma al margen.

Jose Mateos García.

J. Servicio Gestión Integrada y Organización Productiva.

